Veinte maravedis.

SELLO QVARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y CINQVENTA Y SEIS.

Acuerdo. En la Villa de Bullas a primero dia del mes de henero de mill setecientos cinquenta y seis años, los Señores con uso Justicia y Regimiento desta Villa que abaxo firmaran los que saven por S. M., estando juntos en forma de Cavildo, con asistencia del Señor Dn. Gines Ferz. Sevilla, theniente de Cura de la Parroquial desta Villa, juntos de una conformidad. Dixeron que por quanto los Mayordomos que an sido de las tres cofradias que ay en dha Parroquial han cumplido el año de sus exercicios de una conformidad los rehelixieron en la forma sigte.

Primeramente rehelixieron y nombraron de nuebo por Mayordomo de la cofradia del Santissimo Sacramento a Juan de Amor. Por Mayordomo de Nra. Sra. y fabriquero rehelixieron a Dn. Pedro Mazilla.

Y por Mayordomo de la cofradia de las Vendidas animas rehelixieron y nombraron de nuebo a Joseph Ferz. Torrecilla, y nombraron asimismo para que le ayude a pedir las limosnas a Alo. Ferz. Torrecilla vecinos desta Villa y Personas benemeritas para dhos exercicios a los quales se les aga saver para que les conste. asi lo decretaron dos fee.

Dn. Juan Ferz. Sebastian Vazquez

Pedro Gregorio Ferz. Torrezilla

D. Alonso Sanz Caxa

Franco. Fernandez

Ante mi

Dn. Nicolas Gomez Corbalan

En Bullas a dos dias del mes de henero de este año yo el escrivano he sabido lo contenido en el Decreto de la buelta a los nombrados en el dicho fee.

Dn. Corbalan